

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina
Poder Legislativo*



NOTA Nº 277 /26. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 05 AGO 2026

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción de la agente Mary KIM, D.N.I. Nº 18.673.353, Legajo D.P.E. Nº 1042, dependiente de la Institución que usted preside.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Federico J. GREVE, Integrante del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, por el término de seis (6) meses.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR PRESIDENTE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA
Dn. Pedro VILLARREAL
SU DESPACHO.

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



"2026- 20º Aniversario de la Sanción de la Ley Nacional Nº 26.206 de Educación Pública Nacional"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

Provincia de Tierra del Fuego A.G. I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO Nº	04 AGO. 2026	16:46
Cristina RIGONI FUENTES Jefe Depto. Frامة Documental Dirección Despacho Presidencia Poder Legislativo		

Ushuaia, 04 de Agosto de 2026.

NOTA Nº 362/ 2026.
Letra Bloque FORJA

A LA SEÑORA
PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA
SRA. Mónica Susana Urquiza
S. / D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de solicitarle, tenga a bien gestionar ante quien corresponda la RENOVACION DE ADSCRIPCION para cumplir funciones de asesoramiento y acompañamiento en el despacho a mi cargo por el término de 6 (seis) meses de la Agente KIM Mary, D.N.I Nº 18.673.353, Legajo D.P.E Nº 1042, quien es dependiente de la Dirección Provincial de Energía.

Quedando a la espera de una pronta y positiva respuesta, la saludo cordialmente.

FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial
Bloque Forja